



PREMIO ALADEFE “SUSANA ESPINO MUÑOZ”

En la próxima Conferencia de Educación en Enfermería a celebrar en Panamá en octubre de 2009 se librára la segunda edición del **Premio a la Trayectoria Académica** de ALADEFE “**Susana Espino Muñoz**”, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Del premio:

Consiste en el reconocimiento a la trayectoria académica que otorgará un Diploma (galvano) e insignia de oro de ALADEFE.

2. De la Candidatura al Premio:

- Podrá ser candidata/o una enfermera en ejercicio de la docencia y/o administración académica, que tenga reconocimiento de sus pares a nivel nacional e internacional.

3. De la presentación de la Candidatura:

- La candidatura debe ser presentada y firmada por la Directora, Decana o Cuerpo Académico de Facultad/es o Escuela/s de Enfermería miembro/s de ALADEFE.
- Una misma Facultad/Escuela no podrá presentar más de una candidatura.
- La candidatura debe ser acompañada de un Currículum Vitae de la persona propuesta y una explicación razonada de sus méritos y participación en el ámbito docente, investigador, gestor y/o asistencial.
- Las candidaturas se enviarán en sobre cerrado en el que se deberá especificar “II Premio ALADEFE Susana Espino Muñoz” al Presidente de la Comisión a la siguiente dirección postal:

José Ramón Martínez Riera
Profesor Departamento Enfermería Comunitaria, Medicina
Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia
Universidad de Alicante
Campus de San Vicente del Raspeig
Ap. 99 E-03080 Alicante – España

- Así mismo deberá enviarse la candidatura en formato electrónico al siguiente correo: jr.martinez@ua.es
- La fecha tope de admisión de candidaturas será el 30 de julio de 2009.
- No se admitirán candidaturas fuera del plazo establecido o que no cumplan los criterios de envío y de méritos especificados.

4. De la selección:

- La selección de la académica merecedora de este reconocimiento, estará a cargo de una Comisión conformada por un/a Presidente/a propuesto y nombrado al efecto por el Consejo Directivo de ALADEFE y por 5 asesores del Directorio de ALADEFE elegidos por el/la Presidente, de entre los/as cuales debe figurar al menos uno/a que hubiese obtenido el Premio en otra edición y otro perteneciente a la Facultad/Escuela del País donde se celebre la Conferencia de ALADEFE en donde se entregará en Premio.
- La Comisión emitirá en forma separada un informe por escrito, según pauta permanente establecida.
- La concesión del Premio se determinará en base a la candidatura que obtenga el mayor número de votos de entre los/as miembros de la Comisión. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.
- El fallo de la Comisión se hará público coincidiendo con la celebración de la Conferencia bianual de ALADEFE, mediante la lectura del Acta correspondiente. ALADEFE se reserva el derecho a difundir la concesión del premio mediante cualquier tipo de medio de comunicación.
- El fallo de la Comisión será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio convocado si, a su juicio, las candidaturas presentadas no reúnen la calidad y méritos para merecerlo.
- La presentación de las candidaturas implica la aceptación de las presentes bases.



Fdo.: José Ramón Martínez Riera